y porque la magna obra del gran Reclus produzca en el proletariado español y americano saludables efectos.

Suyo afectísimo

Odón de Buen.»

El Hombre y la Tierra, traducción de *L'Homme et La Terre*, de Reclús, está terminada y bien terminada.

(Garantizan esta afirmación la transcrita carta del revisor de la traducción y la honrada palabra del traductor.

Pueden, pues, los antiguos suscriptores y los que deseen serlo desde ahora dirigirse á la casa «Publicaciones de la Escuela Moderna», Cortes, 478, Barcelona, desechando informes maliciosos.

ANSELMO LORENZO

Traductor de *El Hombre y la Tierra*

AL PROLETARIADO ESPAÑOL

Las víctimas de los jefes republicanos y socialistas, por un radical desengañado

Hoy, con el mayor sentimiento, véome obligado a recordar las víctimas de la semana llamada gloriosa por unos; trágica-sangrienta por otros y de traición por las víctimas ocasionadas por la cobardía de todos los jefes llamados revolucionarios de esta España dictorial, indefensa de sus crímenes, que los historiadores si obran en justicia se cuidarán de exponerlos ante el mundo para nuestra deshonra y vergüenza, que ya hemos sido execrados universalmente por todos los hombres civilizados amantes de la Justicia y la Humanidad.

¿Quién podrá olvidar nunca aquellos desórdenes y protestas en varias ciudades de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Portugal, Suiza, Rusia, Japón y América, al grito de indignación de «muera el gobierno inquisitorial de España»?

¡Indirectamente estos anatemas iban contra los jefes republicanos... por su cobardía o complicidad! Baró, Hoyos, Malet, C. García y Ferrer fueron fusilados en el castillo de Montjuich.

Que por estar Barcelona tomada por la fuerza pública en aquellos días, no pudieron los caudillos impedir los fusilamientos de sus correligionarios; ¡mentira! como no pueden decirlo más que los cobardes traidores de la Humanidad.

¿Procedieron así los revolucionarios de París en 1789? No: porque aquellos ciudadanos eran hombres y éstos no lo han sido nunca más que para hacerse ricos á costa de sus víctimas.

Los valientes franceses del siglo XVIII pasaron por encima de los fusiles y cañones de los soldados para asaltar la Bastilla, librando a sus hermanos prisioneros de la venganza de Luis XVI, que después llevó su merecido.

Luego, cuando los hombres quieren demostrar que lo son, lo justifican con actos ejemplares; no escondiéndose cobardemente como lo hicieron los jefes revolucionarios de España en 1909.

Trabajadores: con sólo este ejemplo que nos denigra y deshonra ante el mundo, sería lo suficiente para que os hubiérais dado ya cuenta de la explotación inicua y traicionera que estáis sufriendo de los caudillos republicanos y socialistas, causantes de vuestras miserias; porque si el tiempo que empleáis en los centros políticos, lo realizarais en cuidaros de vosotros mismos, organizándoos en asociaciones de resistencia contra el capital y los pillos, otro gallo os cantaría.

Es de necesidad recapacitéis el mal que vosotros mismos os estáis ocasionando dejando indefensos los intereses que os pertenecen y los dueños de la propiedad os los quitan de las manos porque solamente sabéis ser esclavos de vuestros amos que después de robaros se os burlan por no saber defenderos de los tiranos que os atropellan sin respeto a la Justicia ni a la Humanidad.

E. MATEO SORIANO

Barcelona

Lirismos trasnochados

Al finalizar su discurso en Eibar y después de afirmar que la república sólo puede venir por la revolución, el señor Alvarez dijo:

«No debemos olvidar que el acto de fuerza, cuando llegue a realizarse, no será un acto de carácter anárquico. Fijáos bien: no representará el imperio de la violencia, ni el desahogo de las ocultas venganzas, no. Si esto ocurriera la revolución; si ella creyera que siguiendo el espíritu desbordado del pueblo podía atropellar, profanar y escarnecer la iglesia, violar lo sagrado y disponer de la propiedad; si tal hiciera, la revolución se deshonraría y tras ella vendría un movimiento de reacción que haría sucumbir a la república.

»No, no. Quien haga esto no es republicano; es de la hampa política. Ese no es demócrata, es un bandido disfrazado de correligionario nuestro. La revolución ha de ser una revolución honrada: de tal manera, que si el pueblo, el pueblo armado quiere imitar la conducta de nuestros antepasados del 68, se pondrá a las puertas de los Bancos y de las industrias para evitar el despojo. El pueblo que mate, sí; pero que mate al asesino que deshonre nuestra obra.

»La revolución ha de ser valerosa, tenaz, perseverante. En la revolución se derrama la sangre, se muere, se prodigan los sacrificios. Moriría quien deba morir, el que se empeñe en ser dique de la corriente popular, antepONiendo la tradición a los anhelos redentores del pueblo liberal. Morirá quien quiera que no prevalezca la voluntad del pueblo.

»Fuera de esto, haya el mayor respeto, la mayor tolerancia para todos. Yo sueño con que este pueblo sabrá vencer, y cuando venza, sabrá tender su mano generosa al enemigo y decirle: «La triunfado nuestra voluntad; pero ahora trabajemos juntos por el engrandecimiento de la patria, por la afirmación del derecho, por la consolidación de la libertad y la república.»

¿Las veces que habré oído todo eso, casi siempre en labios elocuentísimos! Y nada, las clases privilegiadas, por cuya vida y por cuyos intereses velamos tan cariñosamente, cada vez más clericales, cada vez más dinásticas, cada vez más expoliadoras

No se concibe ingratitud mayor. ¿Qué más pueden exigir de nosotros? ¿Qué más podemos ofrecerles?

Una revolución *sin violencia* que debe ser algo muy hermoso, y, sobre todo, muy nuevo, pues desde la primera, ocurrida allá en el cielo, no hicieron todavía sino ¡Sinzarazos (dígalo Luzbel).

La Iglesia respetada, en justa reciprocidad al respeto que ella nos guarda.

Todo lo sagrado es inviolable.

Respetado todo lo adquirido, sin meterse en disquisiciones de origen.

El pueblo armado y sin comer, guardando los honrados Bancos, y las industrias de mis vecinos de enfrente (los jesuitas) y las de mis vecinas de más abajo (el Asilo de la Santísima Trinidad).

El pueblo dedicado concienzudamente a la justiciera tarea de asesinar a los ladrones de aquel día, para no turbar la libre digestión de los ladrones de cuarenta años ACÁ.

Y luego, cuando hayamos vencido, desparramarnos por esas calles de Dios a rogar a los frailes que nos permitan por favor abrazarlos; a los caciques que nos perdonen por haberlos ofendido llamándoles ladrones; a las empresas privilegiadas que tengan dignen aceptarnos en el consejo de administración de la nueva Federación capaz de imponerse a las Compañías y a los ministros de Fomento, con la razón, y se han encontrado con que les han *impuesto* una tutoría política. sin cuyo permiso no podrán dar un paso.

Y para demostrar que no había aquí el sectarismo, digamos cómo se expresan los delegados auténticos, ferroviarios sin trampa ni cartón, en la reunión en que dan cuenta a sus representados de su gestión en el Congreso:

«Dice que se aprobaron tres puntos en el reglamento de la Federación que no los cree aceptables, porque los debe discutir hasta celebrarse otro Congreso, lo cual entiende que no se hará esperar, dado el descontento que reina en todas las secciones.

Entre estos tres puntos hay el del 50 por 100 que debemos pagar trimestralmente a la Federación y la división de Sindicatos por Compañías.

Que él hizo una grande oposición a que ingresara la Federación Ferroviaria en la «Unión General de Trabajadores», por estar plenamente persuadido de que esta entidad es política más que obrera, demostrando que con todo y tener en sus cajas considerables sumas en metálico y representantes en el Parlamento, no cuenta al menor temor a los representantes o protectores, a nuestros explotadores.»

Y seguramente que así pensaban la mayor parte de los delegados sin trampa. Por eso se dieron buena maña los socialistas en suplantarlos con concejales y taberneros, con desertores del ejercito del trabajo.

Los socialistas, llevados de su ambición, no son conscientes de ello ellos mismos, y, al igual que el Pedro bíblico niegan a su maestro, a Carlos Marx, quien al decir que la emancipación de los obreros ha de ser obra de los obreros mismos, no llegó a suponer nunca que habría de tener discípulos tan poco aprensivos.

Mal paso han dado los ferroviarios metiéndose de cabeza en una entidad política, presidida por Pablo Iglesias, que hace tantos años que dejó el trabajo, y que del sudor de los obreros cobra un sueldo como director de *El Socialista*, otro sueldo como diputado, y que en los demás cargos que ejerce, si no cobra sueldo fijo, cobrará gastos de representación que superarán al sueldo.

No es posible que los no pertenecientes a la clase obrera puedan tener interés hondo por la emancipación de los asalariados, y ni Iglesias, ni Perezagua, ni tantos otros socialistas, ni son obreros, ni a ellos les une nada que les sea común.

Y respecto a lo que dice ¡*Adelante!* de que habremos hecho labor para dividir las opiniones, diremos que con esto no solamente ejercitamos un derecho sino un deber. La verdad comienza siempre dividiendo a los que han sido conducidos al error y concluye por atraerlos al buen camino, que en este caso es capacitarse a sí mismos y desprenderse de toda tutoría.

Porque sostenemos el criterio de siempre, el de que las mejoras parciales no benefician al proletariado, es por lo que más lamentamos el timo de que han sido objeto los ferroviarios. Sabemos que la emancipación total no vendrá mientras que todos los trabajadores no estemos identificados en los medios para conseguirlo, y hemos visto con pena que una clase tan importante por la misión que está llamada a desempeñar ha sido secuestrada por los que, como buenos políticos, sólo harán la labor de encrucijada para el logro de sus ambiciones.

Tal vez no esté lejano el día en que esto quede demostrado. Seguros estamos de que el día que los ferroviarios se vean en la precisión de ir a un paro, el conflicto se resolverá, no con arreglo a los intereses de los obreros, sino en la forma en que salga beneficiado el partido en que militan sus tutores. Por algo es sintomático que la política no tenga fronteras.

Los que por su interés político traicionaron a los obreros catalanes con ocasión de la primera huelga general en 1902 comunicando noticias falsas a las *Trades Unions* inglesas: los que en 1909 ordenaron que cesara la solidaridad que en los puertos extranjeros se prestaba para conseguir la libertad de los centenares de obreros presos y sentenciados a muerte; los que como partido son producto de la traición a sus compañeros de «La Internacional», ¿cómo no han de traicionar a los ferroviarios, si de la traición puede salir algún acta o la creación de algún nuevo Instituto que les emancipe del taller?

Respecto a nuestro amor al proletariado, ¿qué hemos de decir? De él formamos parte, sin aspiraciones personales para encumbrarnos, dejándole a él en la estacada; de nuestra actuación jamás han resultado prebendas ni sueldos del Estado, y si el odio burgués y autoritario, y si ha habido algún equivocado o malvado que ha militado en nuestro campo con fines contrarios a la cuestión, ha tenido que huir, refugiándose en los partidos socialista o republicano.

Como testimonio de la buena táctica socialista, alega ¡*Adelante!* los sindicatos alemanes, ingleses, belgas y austriacos, que es lo mismo que si los católicos nos mostraran los sindicatos bajo la advocación de San José, con sus flamantes federaciones nacional e internacional.

Precisamente los obreros que en los países citados han querido laborar por su bienestar, han comenzado por sacudir el yugo socialista que le impedía la marcha hacia su emancipación económica.

E. B.

DE LA SEMANA GLORIOSA

HISTORIA DE UN PROCESO

Comentarios. — Obrero charlatán.— Policía habil. — El inspector de policía Feliciano Salagaray y la tomadura de pelo en «Solidaridad Obrera» donde se hacían los últimos preparativos, mientras Herreros y otros obreros le daban la lata.—El obrero Ferrer continúa tomándole el pelo. — Un polvito y los confidentes del partido radical.

Me propongo al escribir esta historia no omitir dato alguno de los que la casualidad, y rigurosamente exactos, ha puesto en mis manos.

Siendo constante en la lectura, el lector leerá montones de infamias, confidencias, declaraciones de hombres que militan en el partido radical y que tienen formado tal concepto de la dignidad, que después de sus declaraciones no se han levantado la tapa de los sesos los cargos de los obligados; cartas particulares, donde Lerroux se denuda políticamente; lo que va de ayer a hoy, de este político, manejando el sable para conseguir 20.000 pesetas; cobardías de unos, imprudencias de otros; en fin, todo aquello que se ignora de un proceso y que se alegra el saber para poder definir entre los honrados y los miserables.

Comenzamos hoy, con los siguientes documentos por su coincidencia con los hechos que en este número conmemoramos, pero continuaremos la historia en números sucesivos.

Preguntado por las generales de la ley, dijo: Llamarse don Feliciano Salagaray y Rodríguez, de cuarenta y seis años, de Fuente Ovejuna (Córdoba), casado, en la actualidad Inspector de segunda, y Jefe interino de la Sección especial de Policía.

Preguntado: dijo: Que cree que el elemento anarquista ha tomado, en parte muy activa en los sucesos que vienen ocurriendo: pues aunque no ha salido casi de la Jefatura de policía, sabe que se han detenido al frente y entre los grupos, anarquistas tan caracterizados como Ramón Martínez Cardenal, García de la Mata, Trinidad la Torre, Pena y otros; todos los cuales han confesado infinidad de veces en mitines a que ha asistido el declarante como delegado, y que han tenido notas del agente de su sección don Manuel Gutiérrez, de que el día 26 del corriente al pasar por las Ramblas, se apercibió de que estaban los anarquistas Francisco Miranda y Mariano Castellón al frente de grupos. Del agente don Luis Alcaide, de que el mismo día y en la Rambla de los Estudios, el anarquista, Jaime Aragó, que con otros individuos conocía en la voz baja con mucho calor. Del agente don Enrique (llegible el apellido) que el mismo día vió también en la Rambla de los Estudios al Jaime Aragó excitando de palabra a los anarquistas Pedro Francisco Miranda, con otros cuantos individuos. Del agente don Julio Padilla, que también el día 26 vió al anarquista Federico Arnall capitaneando un grupo de unos cien hombres, en la Plaza del Angel, sobre las once de la mañana y que se dirigieron a la Reforma.

Preguntado etc., etc., dijo: Que investigando la noche del domingo último, por orden del Sr. Jefe superior, a quienes había de haber huelga general el lunes, según le habían dicho, estuvo en el Centro de Solidaridad Obrera, situado en la calle Nueva de San Francisco, 7, principal, donde había una Junta Gobernativa, secretario de la misma con Tomás Herreros, José Rodríguez Romero: con Ferrer, el delegado de los panaderos, José Giner y Antonio Badía Matamala, de cuya conversación no pudo sacar en concreto si había o no huelga: que después, en el paseo de Isabel II, trente a la Bolsa, encontró a Enrique Ferrer, presidente de la Sociedad de Obreros carreteros de Hostafranchs y un rubio, con quien habló también respecto al particular, contestándole Ferrer *que los obreros carreteros iríun todos a las cuadras a la hora que acostumbraban a enganchar todos los días, y que enganchirían a los dejados, pues ya sabía el decente el mucho elemento de cierta clase que dominaba en su Sociedad*, como ha tenido ocasión el que habla de observarlo en diferentes reuniones de ella, por lo que cree que también debe haber tomado parte en este movimiento el elemento a que se refería Ferrer en su conversación con el que declara. También debe haber intervenido algún otro elemento político, y esto lo dice porque en la noche del lunes o martes, un detenido que había en la Inspección de guardia de la Jefatura, discutiendo sobre si era Clarís o no, el agente don Francisco Rodríguez y otro que no recuerda, le llamaron para que dijera si en efecto era o no Clarís, puesto que le conocía, pero no era él, y a preguntas que le hizo, dijo: que le habían detenido en la Rambla, quizás en el café y al decirle que había un muerto en la calle salió, porque palabras textuales, ¿a cada uno le gustaba defender su patria, y que era del *Poble Catalá*: como le fueron por los mismos sucesos que ya se desarrollaron, la intervención de esta sujeto demuestra la del elemento político a que pertenece.

Preguntado si sabe han sido detenidos los anarquistas que cita en su declaración y a los que los agentes a sus órdenes vieron capitaneando o excitando a los grupos, dijo: Que no tenía noticia de ello.

Que no tiene más que añadir; enterado por lo que se ratifica en lo declarado, entendió a ello, y leída que fué por mí el Secretario, se afirmó y ratificó en su contenido, firmándolo.—*Vicente Llirion Pascual.—Feliciano Salagaray.—Francisco Díaz.*

Páginas de un libro

González Hernando, en sus excursiones por la montaña, visitaba la casa de Manuel y María. Ante el médico confesábanse aquellos dos espíritus atormentados. El les infundía valor, él metía entre el cristal de sus lágrimas rayos de esperanza.

—¡La cama vacía!... Triste espectáculo, verdad; pero elevando un poco el alma, podían ver en ella un nido en pie, aguardando las crías nuevas, que el amor de los padres depositarían sobre los mullidos plumones. No valía protestar contra la madre naturaleza porque una de sus revoluciones, uno de sus progresos, destruyera vidas, arrebatara ángeles al pecho maternal. Ella seguía su camino hacia una perfección mayor. No se la debía maldecir porque en su avance derribara algo que, si era estorbo para ella, era sostén para grupos de individuos, era átomo insignificante para la obra total. Luego, aquel niño muerto no ponía término a la ventura de los padres. Era un paréntesis doloroso; tras él vendrían nuevas horas de amor, nuevos hijos que alegrarían la cuna desierta con sus risas, con las miradas de sus ojillos inocentes, con los balbuceos de sus primeras bocas. ¡Animo, pues! ¡A quererse! ¡A seguir viviendo! ¡A colaborar, entre nobles caricias, al advenimiento de generaciones por cuya obra fuese la humanidad más buena, más feliz y más justa!

¡El porvenir!... Ni un solo minuto del presente era perdido en su provecho. Tal vez los menores explotados, con la aceleración con su incapacidad, apolerando el ansia de independizarse en los trabajadores. Acaso una explotación más astuta, más hábil, retardara en centenares de años el advenimiento de las sociedades modelo.

González Hernando dibujaba como presentes estas sociedades futuras, haciendo estremecerse a Manuel de esperanza, a María de admiración.

En ellas no trabajarían bestialmente los hombres para ganarse un mendrugo de pan, encadenados al terruño que fecundaban, al arbol que partían, a la leña que transformaban en carbón. Ya no recogerían en talleres y fábricas ambientes de anemia, productos de la fisiología de las artes, miserias intelectuales y morales, les alejaban, les restaban de la humanidad. Ya no bajarían en asalariados al fondo de las minas a extraer con sus picos el mineral, a arrancarlo de agujeros lóbregos, a faenar arrastrándose como reptiles, con la muerte sobre los cráneos; ya no irían los hombres del mar desafiando los vendavales en ajeno provecho. Todo aquel bárbaro trajín, toda aquella inquisición de seres no prosperaría en beneficio de unos cuantos privilegiados, que labraban su felicidad con el martirio de sus prójimos.

En el porvenir no ocurriría así. La ignorancia, la desigualdad y la servidumbre desaparecerían entre los humanos. La tierra y sus productos sería propiedad a todos común, y todos venderían el sobrante de lo producir; de la comunidad las herramientas y útiles de trabajo; éste, pasando de explotación inicua, de carga odiosa, a labor de horas breves, que cada uno desempeñaría conforme a sus gustos y a sus necesidades. El esfuerzo corporal que hoy aniquila a los obreros, porque han de producir para muchos ociosos y para el sostenimiento de instituciones inútiles o perjudiciales, trocado en entretenimiento. Nada de comprar y vender. Lo de uno para todos; lo de todos para uno: y, terminada la corporal faena, la colectiva obligación, los hombres libres para instruirse, para dignificarse, para elevarse en espíritu por el conocimiento de sentimientos y de ideas.

¡Ah, la ciudad nueva, la ciudad universo! ¡Porque ya no habría naciones, como no habría castas! El hombre y la mujer iguales, compañeros libres en hogares libres también, sin supeditación del uno al otro, sin más lazos que los lejidos por su amor, sin otros deberes que los impuestos por su propia conciencia. Los hijos, educándose en comunidad, siendo hijos de todos espiritualmente, para seguir siendo hermanos en la vida... La ciudad de Dios, el falso Paraíso de las religiones positivas, convirtiéndose en un paraíso verdad, en un edén terrestre, por cuyas sendas marcharían las humanidades en paz y amor, en justicia y en libertad, a destinos supremos.

¡Qué sublime espectáculo el de aquella humanidad redimida, abrazándose fraternalmente bajo el sol de un extremo al otro del mundo!

Para que ello adviniese precisaba no desmayar, no perder nunca la esperanza, no acobardarse; sacrificarse los unos por los otros y luchar, luchar siempre, sin descanso, sin tregua, con la voluntad puesta en la futura redención de las generaciones aún no concebidas por vientre de mujer.

—Sí, luchar—exclamaba Manuel en éxtasis, repitiendo las frases del doctor González Hernando—luchar por el futuro humano. ¡Y luchar por todos los medios! ¡Ay —seguía—de los que perpetúan la ignorancia y la servidumbre, de los que hacen con la ajena miseri escabel y pedestal de sus egoísmos! Con ellos no hay que tener piedad. Ellos provocan a la lucha, ellos miran sin lástima el desamparo de nuestros hogares, la prostitución de nuestras hembras, el raquitismo de nuestras criaturas, el cruzar de nuestros músculos, el calambre de nuestros estómagos. ¡Está bien!... No es la llama culpable de abrasar lo que halla ante su paso... Culpables son los que la encienden. En la sociedad, como en la naturaleza, son precisos los terremotos. No me quejaré de que una convulsión geológica haya destrozado mi hogar y asesinado a mi hijo. ¿Qué importan ellos al progreso de la humanidad! A veces las hecatombes son justicias.

—No diré yo que no—murmuraba el doctor.—Ningún parto viene sin dolor y sin sangre. Con el grito y el desgarramiento postran surge la criatura. Entonces concluye el dolor, la sangre se evapora y un nuevo hombre sonríe a la luz.

María escuchaba estas pláticas silenciosa, abogando en su interior porque el futuro se hiciera antes y con antes presente para que sus hijos, los que vendrían pronto, no sufrieran de hombres lo que sufrían los trabajadores del hoy, para que fueran ciudadanos de la gran ciudad Universo descrita y anunciada por el médico con entusiasmos y videncias de apóstol.

Aquellas pláticas, aquel porvenir, entrevisto en ellas confortaba a los compañeros. Con ellas sobre el corazón, pensando tal vez en las generaciones no engendradas que realizarían ese porvenir, cayeron una noche uno en los brazos del otro, junto a la cuna vacía, que se balanceaba suavemente, mimosamente en espera del hijo vivo que sobre sus almohadas debía substituir al muerto.

Del libro *Los Bárbaros*, de J. Bicenta, del que nos ocuparemos en el próximo número.

Una aclaración

Creemos un deber nuestro desvirtuar las especies circuladas con motivo de un extraño acuerdo de varios delegados de sociedades obreras referente al abogado madrileño señor Barriobero.

Hagamos un poco historia:

Todos saben que a consecuencia del conato de huelga general del mes de septiembre, fueron conducidos a la cárcel más de 120 obreros, siendo puestos en libertad los que las peticiones de partidos políticos y dejando a 12 que eran anarquistas o considerados como tales.

Dado el estado de intransigencia en que aquí viven todos los partidos políticos y la cabezotada de una autoridad que había hecho cuestión de amor propio la prisión de los compañeros, no se vislumbraba por ninguna parte la libertad. Conprimida a esta situación, que todos los abogados pertenecen a partidos políticos y éstos, hasta los republicanos, viven en constante amancebamiento con las autoridades.

Así es que los abogados barceloneses *no podían hacer más.*

Ante esta situación los compañeros de Tarrasa y Sabadell concibieron la idea de que el señor Barriobero viniera a Barcelona a conseguir la libertad de los presos.

Seguramente tuvieron en cuenta que dicho señor había defendido en Madrid desinteresadamente a varios compañeros, igual que en Vitoria y en el proceso de los de Cullera, y más que nada su independencia política.

Vino a Barcelona el señor Barriobero, dió un vistazo a la causa y se convenció de que para que los presos recobraran su libertad sólo hacían falta dos cosas: actividad y energía. Ambas empleó y la libertad fué un hecho.

Muy mal sentó a las *eminencias* del foro, que un abogado forastero viniera a darles lecciones de actividad y energía, pero lo que les pasó fuera de sí fué que consiguiera la libertad.

¿Qué de insidias! ¿Qué de desprecio! Poco faltó para que se cantaran *Los Segadores*, como trágala al abogado forastero. Hasta se le atribuyeron fines políticos diciendo que era pasante de Melquiades Alvarez.

Nosotros no solamente sabemos que el señor Barriobero, como abogado, tiene personalidad propia, sino que compañeros de Tarrasa y Sabadell acudieron a él seguros de que su delicadeza le impediría aprovechar en sentido político lo que era un caso de estricta justicia.

***

Y vamos al objeto de la aclaración:

Al ofrecerse al señor Barriobero la misión de trabajar por la libertad de los presos, la aceptó manifestando que lo haría sin percibir honorario alguno; únicamente cobraría los gastos personales de su traslado de Madrid a Barcelona y estancia en esta ciudad.

Pues bien; en reunión de delegados de sociedades obreras acordaron por *nueve votos contra ocho*, no abonarle las 300 pesetas que se le señalaron.

¿En qué se fundarían los delegados que tal votaron? Y eso que el éxito acompañó a sus gestiones. Nosotros creemos que algún delegado fué sugestionado por los reformeros de algunos individuos más bien parecen representar intereses políticos que intereses obreros.

¿Que se dijo? Que no hubo tal prueba de presos y sí un carro ilegal como he dicho. Además, no eran cinco los procesados, sí no dos, pues a los testigos no se les puede dar libertad a pesar de estar *tan gravemente comprometidos*. Estas informaciones eran facilitadas por el mismo secretario privado y el procurador.

¿Que se dijo? Que no denunció usted esas infracciones al señor juez?

T.—Sí, señor. Un día me llamaron para declarar en este mismo proceso y entonces pregunté a los señores Merediz y Lantero, que me acompañaban, si lo que pasaba en el centro de vigilancia que estaba próximo a mi celda. Poco después recibí en el escribano de actuar: «Antonio Vega, que pasa». Supe al día siguiente que cuando se leyeron mis declaraciones, el señor Merediz dijo: «Vega desde el mencionado centro, había en este, además del juez, acusador privado, procurador y escribano, tres testigos de fuera, citados por Vega, un preso y el defensor. El juez manifestó formaran en línea los tres testigos, el preso y Antonio Vega y uno seguido ordenó al celador que señalara de entre aquellos al acusador del señor Lantero, orden que repitió Merediz en cuyo momento el activo y el delator señaló a Vega, pero con gran timidez. Cuando me enteré de todo esto dije: «De ese modo se puede reconocer al más desconocido y ponerle en la cárcel a media humanidad.»

Otro día pude escuchar estas palabras que el señor Merediz dirigió a los recién procesados por el asunto de la causa Eufrasio González y Celestino Acebal: «Granujas, subalternos. En decir la verdad es de personas nobles y ustedes mienten. Si no hicen quien agredió a Lantero, se pudrirán en la cárcel y sus mujeres e hijos morirán de hambre.

D.—¿Y subsanstad si publicaron en los diarios locales alguna información falsa contra los procesados?

T.—Sí, señor; el 10 de enero publicó *El Comercio* una información en la que decía que se había celebrado una rueda de presos en la que habían oído a los cinco procesados, de cuyas declaraciones se desprendían importantes revelaciones y graves contradictores que comprometían a Vega y a todos.

Pues bien: no hubo tal rueda de presos y sí un carro ilegal como he dicho. Además, no eran cinco los procesados, si no dos, pues a los testigos no se les puede dar libertad a pesar de estar *tan gravemente comprometidos*. Estas informaciones eran facilitadas por el mismo secretario privado y el procurador.

¿Que se denunció usted esas infracciones al señor juez?

T.—Sí, señor. Un día me llamaron para declarar en este mismo proceso y entonces pregunté a los señores Meredizz y Lantero, que me acompañaban, si lo que ella me tenía noción alguna el delator.

El señor Pidal.—¿Recuerda usted que el abogado de los obreros haya hecho protesta alguna por verme a mí en el antejuicio? ¿No es verdad que el único que protestó fué usted, siendo por su conducta amonestado por el señor juez?

T.—Yo protesté porque me habían dicho personas de crédito, que usted no podía ejercer en Gijón por no estar matriculado.

El señor Pidal.—Cuando concluida la diligencia, sentó usted de la cárcel y yo le vi seguir en el mismo sitio, pregunté a qué se debía que usted tenía para revelarme una honda enemistad?

T.—Yo entonces le contesté que el agravio procedía de mi falta de derecho para intervenir en aquella y otras diligencias, y sobretodo de un registro que usted practicó en mi domicilio, revolviendo los muebles que allí había, incluso un vasar, y hasta se metió usted a escudriñar dentro de una cama (risas en el público). De ahí mi molestia.

El señor Pidal renuncia a seguir interrogando al testigo y a petición del mismo el presidente suspendió la sesión.

CUARTA SESION

Da principio ésta con la declaración de Francisco Fernández, el cual dice que fué buscado por el delator para que le ayudara con él a denunciar a Antonio como agresor. Si hacía esto que la Patronal le daba dinero, pero no aceptó.

Sigue Marcelino Suárez, quien dice que se halla cumpliendo condena por disparo y lesiones contra el señor Orueta.

Defensor.—Usted es vecino de Porceyo y de esta misma parroquia era Manuel Menéndez. ¿Qué referencia tenía usted de éste?

Testigo.—Mañanas: era un retoro de profesión y últimamente había estado en la cárcel por robar una oveja a un vecino.

D.—¿Usted conocía a la familia y al mismo Manuel Menéndez?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y en qué estado de fortuna vivían?¿Tenían medios para pagar el viaje a América del Menéndez?

T.—No, señor; porque vivían en un estado de miseria bastante deplorable.

El viaje se lo pagó la Patronal y le buscó colocación en Buenos Aires, porque el acusador privado en Gijón señor Merediz, dijo que convenía se marchara a fin de que cuando se celebrara el juicio, el abogado defensor de los procesados no pudiera interrogarle. Esto lo decía el mismo delator en los establecimientos de Porceyo, después que se embriagaba, lo que hacía con mucha frecuencia. También ha dicho que don Felipe Menéndez (secretario de la Patronal) era el encargado de repartir los revólveres a los esquirols. A él decía que le había entregado ya diez.

D.—Estando usted en la cárcel, ¿presenció algún atropello con los procesados en la práctica de diligencias?

T.—Sí, señor. Un día estábamos los presos en el patio cuando llegó el jezgado. Llamaron a Vega y momentos después al retirarnos los demás presos a *nuestras* celdas, vimos al delator sentado en un banco hablando con el jefe de la prisión, y a Vega paseando a su presencia. Ya en la celda y durante la noche frescos en la memoria los atropellos que el juez y el mismo señor Merediz habían cometido con nosotros, me ocupé en instruir el sumario por el que fuí condenado, pues el oído alesnacho a mi entender a lo que pasaba en el centro de vigilancia que estaba próximo a mi celda. Poco después recibí en el escribano de actuar: «Antonio Vega, que pase». Supe al día siguiente que cuando se leyeron mis declaraciones, el señor Merediz dijo: «Vega desde el mencionado centro, había en este, además del juez, acusador privado, procurador y escribano, tres testigos de fuera, citados por Vega, un preso y el defensor. El juez manifestó formaran en línea los tres testigos, el preso y Antonio Vega y uno seguido ordenó al delator que señalara de entre aquellos al acusador del señor Lantero, orden que repitió Meredizz en cuyo momento el activo y el delator señaló a Vega, pero con gran timidez. Cuando me enteré de todo esto dije: «De ese modo se puede reconocer al más desconocido y ponerle en la cárcel a media humanidad.»

Otro día pude escuchar estas palabras que el señor Meredizz dirigió a los recién procesados por el asunto de la causa Eufrasio González y Celestino Acebal: «Granujas, subalternos. En decir la verdad es de personas nobles y ustedes mienten. Si no hicen quien agredió a Lantero, se pudrirán en la cárcel y sus mujeres e hijos morirán de hambre.

D.—¿Y subsanstad si publicaron en los diarios locales alguna información falsa contra los procesados?

T.—Sí, señor; el 10 de enero publicó *El Comercio* una información en la que decía que se había celebrado una rueda de presos en la que habían oído a los cinco procesados, de cuyas declaraciones se desprendían importantes revelaciones y graves contradictores que comprometían a Vega y a todos.

Pues bien: no hubo tal rueda de presos y sí un carro ilegal como he dicho. Además, no eran cinco los procesados, si no dos, pues a los testigos no se les puede dar libertad a pesar de estar *tan gravemente comprometidos*. Estas informaciones eran facilitadas por el mismo secretario privado y el procurador.

¿Que se denunció usted esas infracciones al señor juez?

T.—Sí, señor. Un día me llamaron para declarar en este mismo proceso y entonces pregunté a los señores Meredizz y Lantero, que me acompañaban, si lo que ella me tenía noción alguna el delator.

El señor Pidal.—¿Recuerda usted que el abogado de los obreros haya hecho protesta alguna por verme a mí en el antejuicio? ¿No es verdad que el único que protestó fué usted, siendo por su conducta amonestado por el señor juez?

T.—Yo protesté porque me habían dicho personas de crédito, que usted no podía ejercer en Gijón por no estar matriculado.

El señor Pidal.—Cuando concluida la diligencia, sentó usted de la cárcel y yo le vi seguir en el mismo sitio, pregunté a qué se debía que usted tenía para revelarme una honda enemistad?

T.—Yo entonces le contesté que el agravio procedía de mi falta de derecho para intervenir en aquella y otras diligencias, y sobretodo de un registro que usted practicó en mi domicilio, revolviendo los muebles que allí había, incluso un vasar, y hasta se metió usted a escudriñar dentro de una cama (risas en el público). De ahí mi molestia.

El señor Pidal renuncia a seguir interrogando al testigo y a petición del mismo el presidente suspendió la sesión.

CUARTA SESION

Da principio ésta con la declaración de Francisco Fernández, el cual dice que fué buscado por el delator para que le ayudara con él a denunciar a Antonio como agresor. Si hacía esto que la Patronal le daba dinero, pero no aceptó.

Sigue Marcelino Suárez, quien dice que se halla cumpliendo condena por disparo y lesiones contra el señor Orueta.

Defensor.—Usted es vecino de Porceyo y de esta misma parroquia era Manuel Menéndez. ¿Qué referencia tenía usted de éste?

Testigo.—Mañanas: era un retoro de profesión y últimamente había estado en la cárcel por robar una oveja a un vecino.

D.—¿Usted conocía a la familia y al mismo Manuel Menéndez?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y en qué estado de fortuna vivían?¿Tenían medios para pagar el viaje a América del Menéndez?

T.—No, señor; porque vivían en un estado de miseria bastante deplorable.

El viaje se lo pagó la Patronal y le buscó colocación en Buenos Aires, porque el acusador privado en Gijón señor Meredizz, dijo que convenía se marchara a fin de que cuando se celebrara el juicio, el abogado defensor de los procesados no pudiera interrogarle. Esto lo decía el mismo delator en los establecimientos de Porceyo, después que se embriagaba, lo que hacía con mucha frecuencia. También ha dicho que don Felipe Menéndez (secretario de la Patronal) era el encargado de repartir los revólveres a los esquirols. A él decía que le había entregado ya diez.

D.—Estando usted en la cárcel, ¿presenció algún atropello con los procesados en la práctica de diligencias?

T.—Sí, señor. Un día estábamos los presos en el patio cuando llegó el jezgado. Llamaron a Vega y momentos después al retirarnos los demás presos a *nuestras* celdas, vimos al delator sentado en un banco hablando con el jefe de la prisión, y a Vega paseando a su presencia. Ya en la celda y durante la noche frescos en la memoria los atropellos que el juez y el mismo señor Meredizz habían cometido con nosotros, me ocupé en instruir el sumario por el que fuí condenado, pues el oído alesnacho a mi entender a lo que pasaba en el centro de vigilancia que estaba próximo a mi celda. Poco después recibí en el escribano de actuar: «Antonio Vega, que pase». Supe al día siguiente que cuando se leyeron mis declaraciones, el señor Meredizz dijo: «Vega desde el mencionado centro, había en este, además del juez, acusador privado, procurador y escribano, tres testigos de fuera, citados por Vega, un preso y el defensor. El juez manifestó formaran en línea los tres testigos, el preso y Antonio Vega y uno seguido ordenó al delator que señalara de entre aquellos al acusador del señor Lantero, orden que repitió Meredizz en cuyo momento el activo y el delator señaló a Vega, pero con gran timidez. Cuando me enteré de todo esto dije: «De ese modo se puede reconocer al más desconocido y ponerle en la cárcel a media humanidad.»

Otro día pude escuchar estas palabras que el señor Meredizz dirigió a los recién procesados por el asunto de la causa Eufrasio González y Celestino Acebal: «Granujas, subalternos. En decir la verdad es de personas nobles y ustedes mienten. Si no hicen quien agredió a Lantero, se pudrirán en la cárcel y sus mujeres e hijos morirán de hambre.

D.—¿Y subsanstad si publicaron en los diarios locales alguna información falsa contra los procesados?

T.—Sí, señor; el 10 de enero publicó *El Comercio* una información en la que decía que se había celebrado una rueda de presos en la que habían oído a los cinco procesados, de cuyas declaraciones se desprendían importantes revelaciones y graves contradictores que comprometían a Vega y a todos.

Pues bien: no hubo tal rueda de presos y sí un carro ilegal como he dicho. Además, no eran cinco los procesados, si no dos, pues a los testigos no se les puede dar libertad a pesar de estar *tan gravemente comprometidos*. Estas informaciones eran facilitadas por el mismo secretario privado y el procurador.

¿Que se denunció usted esas infracciones al señor juez?

T.—Sí, señor. Un día me llamaron para declarar en este mismo proceso y entonces pregunté a los señores Meredizz y Lantero, que me acompañaban, si lo que ella me tenía noción alguna el delator.

El señor Pidal.—¿Recuerda usted que el abogado de los obreros haya hecho protesta alguna por verme a mí en el antejuicio?